

mo/

12740 2 M



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Don ISAAC ARAW SABETAY, de nacionalidad española, domicilia-
do en BARCELONA,

por:

" Envase para raciones individuales de vinos, licores y si-
milares ".

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva disposición para envasar vinos y licores en cantidades pequeñas y en forma destinada a la degustación directa de los mismos que resulta también apropiada para el transporte.



Con mucha frecuencia sucede que en bares y otros establecimientos, el consumidor de vinos y licores, no tiene la seguridad de que se le sirva el producto de la marca realmente solicitada, puesto que el expendedor puede rellenar las
5 botellas con un producto de calidad inferior. Este problema que ha quedado resuelto para la expendición de vermouth y ciertos aperitivos, envasándolos en botellines individuales, no resulta practicamente posible cuando se trata de licores, porque la ración individual que se acostumbra a servir es muy re-
10 ducida y obligaria al empleo de frascos muy pequeños, cuya engorrosa preparación encareceria el servicio.

El presente modelo de utilidad resuelve esta necesidad y proporciona un envase que no solamente puede servir para contener raciones individuales de un licor deter-
15 minado, sino que al mismo tiempo sirve para la degustación del mismo en cafés, bares y otros establecimientos, con lo cual el consumidor tiene la seguridad de que el contenido del envase responde a la marca que ostenta el mismo y tiene por lo tanto toda la garantia de sus productores.

20 Consiste esencialmente, el modelo objeto de este registro, en la disposición de un envase preferentemente en forma de copa provista de pié y talló, en la que se dispone la cantidad de licor correspondiente a una ración estando esta copa cerrada por medio de un tapón de corcho de dimen-
25 siones convenientes para ajustar y obturar la boca de la misma y finalmente, precintándose el conjunto por medio de un cordón, bramanteó alambre que, rodeando el pié o tallo de la botella, sus dos cabos vienen a unirse sobre el tapón, asegurando a éste para evitar que se desprenda y pudiendo ade-
30 más disponerse un precinto de cualquier naturaleza o un la-



crado para sellar la atadura, de manera que dicho precinto tenga que romperse para poder destapar el envase.

En el plano adjunto se representa, como ejemplo, una forma de ejecución preferida del modelo de envase objeto de este registro.

Como se vé en dicho plano, está constituido por un envase de vidrio o de cualquier otro material conveniente en forma de copa formado por un recipiente -10-, el tallo -11- y el pié -12-. Esta copa puede ser preferentemente de boca relativamente estrecha, y la boca se cierra por medio de un tapón de corcho -13- formado por una porción cilíndrica o cónica -12- que se introduce en la copa y por un reborde exterior -15- que sobresale de la misma. Alrededor del tallo -11- de la copa, se fija la atadura -16- que puede estar constituida preferentemente por un cordón de dos cabos o por un alambre retorcido, dispuesto de manera que los dos cabos del cordón o los dos alambres, se separan en parte pasando el pié de la copa entre los mismos, con lo cual esta atadura queda perfectamente unida al pié, y no puede desprenderse. Los dos cabos del cordón o alambre -16- que forman esta atadura, se unen o anudan sobre el tapón quedando parcialmente incrustados en su borde, y encima de esta unión se puede disponer un lacrado, o un sello engomado o cualquier otra clase de precinto -17-, que constituirá una seguridad para que no pueda destaparse el envase mas que en el momento de consumir su contenido.

Este envase presenta la ventaja de que puede servir no solamente para el transporte y distribución de los productos sinó también para la degustación directa por el consumidor de los mismos y por lo tanto, es apropiado para el ser-



vicio en bares, restaurantes y similares, siendo muy útil porque facilita el servicio y porque está a cubierto de falsificaciones.

La forma de ejecución a que se ha hecho referencia, constituye solamente un ejemplo de la disposición objeto de este registro y se comprenderá que pueden adoptarse todas aquellas variantes constructivas que no alteren las características esenciales que constituyen la novedad y utilidad del presente modelo y que quedan resumidas a continuación.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

1) Envase para raciones individuales de vinos, licores y similares, que consiste esencialmente en la disposición de un recipiente preferentemente en forma de copa provista de pié y tallo, de dimensiones convenientes para contener la cantidad de licor o vino correspondiente a una ración, estando la copa cerrada por medio de un tapón de corcho u otra materia adecuada de dimensiones convenientes para ajustar y obturar la boca de la misma, y precintándose el conjunto por cualquier medio adecuado, con lo cual este envase no sólo puede utilizarse para el transporte y distribución, sino también para la degustación directa por el consumidor.

2) Envase según la reivindicación anterior, caracterizado en que la copa ostenta la forma preferentemente algo cerrada en su boca, con objeto de obtener un mejor ajuste del tapón de cierre.

3) Envase según cualquiera de las reivindicaciones



anteriores, caracterizado por la disposición de una atadura para asegurar el tapón, estando esta atadura formada por un cordón, bramante o alambre, que se fija alrededor del tallo de la copa y cuyos dos cabos se atan o anudan encima del tapón evitando que éste pueda desprenderse o ser retirado y también puede disponerse un sello de lacre, papel o de otra clase, cubriendo el anudado o los cabos de la atadura, de modo que tenga que romperse este precinto para abrir el envase.

10 4) Envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la atadura está formada preferentemente por un cordón, bramante o alambre de dos cabos o hilos, retorcidos, con una porción ligeramente ensanchada por la que pasa el pié de la copa, de modo que la atadura queda fijada a dicho pié sin poder desprenderse.

15 5) Envase para raciones individuales de vinos, licores y similares.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 2 MAR. 1948

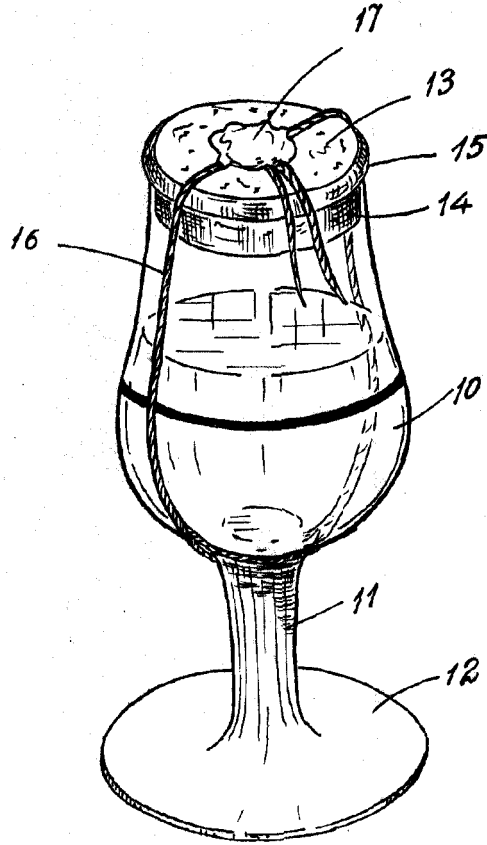
P. A.



2

12740

12740



P.R.
[Handwritten signature]